

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

Reseña Histórica

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) es un ente de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su domicilio legal se encuentra ubicado en la capital de la República, donde tiene su Sede Central, además de contar con nueve unidades regionales alrededor del país.

El INA tiene como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense, por tanto, como entidad rectora de la formación y capacitación de los recursos humanos que demanda el país, fundamenta su trabajo en los siguientes postulados, aprobados en el Acuerdo de Junta Directiva No. 046-2011 JD.

Misión

“Es una Institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.”

Visión

“Ser la Institución educativa de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país”.

Base de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaratoria de cumplimiento

El Instituto Nacional de Aprendizaje prepara los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, decreto N. 34460-H del 14 de febrero del 2008 publicado en la gaceta No. 82 del 29 de abril del mismo año, los cuales constituyen un conjunto de conceptos básicos, reglas y la utilización de criterios técnicos uniformes que facilitan la comparabilidad, análisis e interpretación de la información contable del sector público y su posterior consolidación.

De acuerdo a los decretos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, el INA puede utilizar los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, reactivados en el decreto N. 34460-H del 14 de febrero del 2008, esto hasta el 31 de diciembre del 2015, año de transición hacia la implementación definitiva de las NICSP según se indica en Boletín No. 11-2011 emitido por dicha entidad.

Lo anterior aplica tanto para los estados financieros intermedios como los estados financieros anuales.

b) Bases de medición

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico, según Decreto N. 34460-H del 14 de febrero del 2008.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y los datos complementarios de las notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional del INA.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

Al 31 de enero del 2015 el tipo de cambio era de ¢530.85 para la compra y ¢543.08 para la venta. Para el 31 de enero del 2016 el tipo de cambio era de ¢531.87 para la compra y ¢544.57 para la venta.

d) Transacción en moneda extranjera

La Institución utiliza para la conversión de las monedas a moneda funcional (colón costarricense) lo siguiente:

Para las cuentas de Activo el tipo de cambio de compra y para las cuentas de Pasivo el tipo de cambio de venta, que emite el BCCR para las operaciones con el Sector Público no bancario.

El ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes, registrándose las ganancias y pérdidas que resultan de tales transacciones en el Estado de Resultados (Directriz No. 006-2013 de la Dirección General de Contabilidad Nacional).

Principales Políticas y Directrices Contables

Las políticas contables que se describen a continuación, han sido aplicadas en forma consistente por la Institución en el registro de las operaciones y presentación de la información contable.

Generales

- a) La información financiera deberá contar con las siguientes características
 - **Utilidad:** Significación, veracidad
 - **Relevancia:** Importancia relativa o materialidad.
 - **Comparabilidad:** información comparable de un periodo a otro.
 - **Uniformidad:** consistente en el tiempo y en el espacio.
 - **Oportunidad:** disponible en tiempo para toma de decisiones.
 - **Confiabilidad:** estabilidad, objetividad y verificabilidad.
 - **Información:** revelación suficiente, importancia relativa y consistencia
- b) El período contable se inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, al final del cual se hará el proceso de cierre anual.
- c) Los períodos contables intermedios abarcarán del primero al último día natural de cada mes.
- d) Se deberán presentar estados financieros anuales con los siguientes componentes: Balance de Situación, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- e) Los hechos ocurridos después de la fecha del balance, que tengan importancia, de tal manera que la ausencia de su conocimiento afecte a la capacidad de los usuarios de los estados financieros para hacer evaluaciones o tomar decisiones, no deben dar lugar a ajustes en dichos estados, pero sí serán objeto de la revelación conveniente. Deberá revelarse la naturaleza del hecho y la estimación de sus efectos financieros, o bien revelación sobre la imposibilidad de hacerla.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

- f) La información contable deberá ser valuada, registrada, presentada y manteniendo auxiliares para las cuentas que lo requieran, de acuerdo con los Principios de contabilidad aceptados para el sector público y directrices emanadas de la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, quien funge como órgano rector del sistema de contabilidad pública.
- g) No se compensarán activos con pasivos, salvo que exista conveniencia entre las partes, derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
- h) Se reclasificara como efectos a pagar corto plazo, la porción de los efectos por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un periodo menor o igual a un año.
- i) No se compensarán ingresos con gastos, salvo que la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o evento en cuestión.
- j) Los ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables y errores de períodos anteriores, se tratarán de la siguiente forma:
 - Los cambios en las políticas contables deberán ajustarse afectando los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales, salvo y en la medida que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada período específico o el efecto acumulado. El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del período corriente, o como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.
 - Los cambios en las estimaciones contables corresponden al resultado de nueva Información o nuevos acontecimientos, por lo tanto deberán ser ajustados afectando los resultados del período o patrimonio en función de la cuenta que se afecte.
 - La corrección de errores fundamentales que se relacionen con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período (cuentas patrimoniales). El importe de la corrección que se determine que es del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

Instrumentos Financieros

Los activos financieros consisten de efectivo, cuentas bancarias, inversiones transitorias y sus intereses, cuentas y documentos por cobrar, mientras que los pasivos financieros consisten de cuentas por pagar y depósitos en garantía por devolver.

- **Efectivo y Cuentas Corrientes**

El efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja chica y cuentas corrientes bancarias de la Sede Central y Unidades Regionales, producto del registro de las operaciones realizadas tanto en moneda nacional como extranjera, manteniendo el disponible necesario que permita cubrir la operatividad de caja. Los remanentes serán invertidos de acuerdo a las Directrices del Ministerio de Hacienda.

- **Inversiones**

Son activos (recursos) financieros con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, donde el INA tiene la intención efectiva y además, la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

Las mismas se realizan de acuerdo con las “Directrices Generales de Política Presupuestaria para Entidades Públicas, Ministerios y demás Órganos, según corresponda, cubiertas por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” y “Acuerdo de Junta Directiva de la Institución”, conforme a las recomendaciones de la Comisión de Inversiones Institucional aplicando el procedimiento que la rige.

- **Intereses por cobrar sobre inversiones**

Son activos realizables al vencimiento del activo (recurso) financiero de origen. Los intereses devengados sobre inversiones se reconocen y acumulan mensualmente con base en los saldos existentes a finales de cada mes y de acuerdo a la tasa de interés pactado.

- **Recaudación por cobrar a la C.C.S.S (Ley 6868)**

En esta cuenta se registra la estimación, ajustes y liquidación de cuotas por cobrar a patronos según la Ley No. 6868, que se recaudan a través de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). En los primeros quince días hábiles del mes, se recibe por parte de la C.C.S.S la información correspondiente a la recaudación del mes anterior, la cual se carga en el Sistema de Inspección y Cobros, generando el informe de cuotas y recargos por sector productivo. Con base en éste informe, se realiza la distribución contable y presupuestaria que se remite al Proceso de Contabilidad para su contabilización.

Se ajusta con el reporte de liquidación que nos remite la CCSS en forma mensual.

- **Cuentas por cobrar-patronos morosos (Ley 6868)**

En esta cuenta se registra las cuotas no recaudadas por la CCSS, que son trasladadas a la Institución para que proceda a recuperarlas aplicando la siguiente gestión de cobro administrativo.

- a) El Proceso de Inspección y Cobros gestionará el cobro administrativo a todos los patronos morosos que se encuentren con la condición de activos ante la CCSS y cuya sumatoria de las cuotas sea superior a ₡10.000,00, enviando a cobro judicial aquellos patronos cuya sumatoria de las cuotas sean superiores a ₡90.000,00. esta cuenta se registra las cuotas no recaudadas por la CCSS, que son trasladadas a la Institución para que proceda a recuperarlas aplicando la siguiente gestión de cobro administrativo.
- b) Las cuotas patronales morosas por montos superiores a los ₡10.000,00 e inferiores a ₡90.000,00, a las cuales el Proceso de Inspección y Cobros les realizó alguna gestión de cobro y que además hayan sobrepasado los plazos de prescripción estipulados en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, anualmente se informará a la Junta Directiva recomendando sean declaradas como incobrables, y se realizará el registro contable correspondiente afectando los auxiliares de dicha cuenta.
- c) Las cuotas patronales morosas cuya sumatoria sea inferior a ₡10.000,00, el Proceso de Inspección y Cobros recomendará su incobrabilidad ante la Junta Directiva cuando prescriban conforme lo estipulado en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

- **Documentos a cobrar-patronos morosos (Ley 6868)**

Se registra aquellas cuotas patronales en cobro administrativo, que el patrono solicita a la Administración cancelar sus deudas a un plazo mayor, de lo cual se actúa de acuerdo a lo que estipula el reglamento de gestión de cobro.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

- **Cuentas por pagar a proveedores.**

Las cuentas a pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos y que han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor. Las cuentas a pagar se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas y se reconoce como sigue:

- **Compras locales de bienes:** con el recibido a satisfacción (ficha técnica) de los bienes adquiridos, se realiza el ingreso al sistema de bienes institucional, lo cual genera un documento de entrada, momento en que se debita la cuenta de activo correspondiente y se reconoce el pasivo (obligación).
- **Compras locales de suministros:** con el ingreso de los suministros adquiridos a los almacenes institucionales, se genera un documento de entrada, momento en que se debita la cuenta de Inventarios según la unidad organizacional correspondiente y se reconoce el pasivo (obligación).
- **Importaciones:** con el recibido a satisfacción (ficha técnica) de los bienes adquiridos, se realiza el ingreso al sistema de bienes institucional, momento en que se debita la cuenta de activo correspondiente y se reconoce el pasivo (obligación).
- **Adquisición de servicios:** con la prestación del servicio contratado, en ese momento se registra el gasto y se reconoce el pasivo (obligación).

- **Garantías recibidas en efectivo**

Se registran como garantías recibidas en efectivo, las obligaciones derivadas del efectivo recibido por el INA de sus proveedores, para ofrecer un bien o un servicio. La disponibilidad de estos recursos está restringida, ya que el objetivo de este pasivo es garantizarse la recuperación total o parcial por incumplimientos de los proveedores.

Estimaciones para incobrables

Se determinan tomando en cuenta los criterios y experiencias de la Administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad de los deudores. Los montos de las estimaciones para incobrables serán revisados periódicamente y se ajustarán para un mejor reflejo a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Actualmente, la Institución realiza estimaciones por incobrables de las siguientes cuentas:

- **Certificaciones a cobro judicial:** el porcentaje de incobrabilidad es de un 79%.
- **Pagarés al cobro judicial:** el porcentaje de incobrabilidad es de un 79%.
- **Cuentas por cobrar-patronos morosos:** el porcentaje de incobrabilidad es de un 32%.

Declaratoria de incobrables

En el reglamento de gestión de cobro administrativo y judicial a patronos morosos del tributo de la ley No. 6868/83, en el artículo 53 se presentan los motivos para considerar como operaciones incobrables, los montos adeudados por los patronos, por tanto, se considerarán operaciones incobrables, aquellas que presenten alguna de las condiciones estipuladas en los siguientes incisos:

- a) Que habiéndose agotado todos los medios de localización en sede judicial exista imposibilidad comprobada para localizar al patrono moroso del pago del tributo y que

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

realizado el respectivo estudio, exista absoluta certeza de que no existen bienes muebles o inmuebles legalmente embargables sobre los cuales ejercer el cobro judicial.

- b) Que la sucesión del patrono fallecido, en el caso de personas físicas, no posea bienes.
- c) Que la persona jurídica morosa sea liquidada o disuelta judicialmente y no existieren más bienes a los cuales dirigirse.
- d) Que realizado el respectivo estudio, exista absoluta certeza de que no existen bienes muebles o inmuebles legalmente embargables sobre los cuales ejercer el cobro judicial.
- e) Que el Proceso de Inspección y Cobros determine técnicamente que el producto de la gestión de cobro será inferior al gasto administrativo que ésta producirá.
- f) Que exista prescripción de conformidad con lo estipulado en los numerales 51, 52 y 53 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Si el deudor hubiere realizado el pago de una cuota o abono, el término de prescripción empezará a correr a partir de este momento.
- g) Los patronos jurídicos inactivos en la CCSS, no localizados en visita ni por otro medio, sin facturaciones y cancelaciones en los últimos seis meses y sin bienes inscritos en el Registro.
- h) Los patronos jurídicos inactivos o activos en la CCSS, con facturaciones de oficio, no localizados en visita ni por otro medio, sin facturaciones y cancelaciones en los últimos seis meses para los patronos inactivos, con bienes muebles totalmente depreciados, con embargos o anotaciones.

Gastos pagados por anticipado

Comprende las diferentes pólizas de seguros (estudiantil, riesgos de trabajo, bienes muebles e inmuebles, etc.) adquiridas al Instituto Nacional de Seguros, las cuales se registran al costo de adquisición y son amortizadas según el tipo de póliza de seguro contratado.

Inventarios

Los inventarios representan el valor monetario de los materiales necesarios tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales para el desarrollo de las acciones formativas y para la ejecución de las labores de oficina, el cual es mantenido en los centros de acopio hasta el momento en que se realicen las solicitudes de despacho correspondientes.

El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario permanente y se valúan bajo el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio, además conforme se consumen se afecta a resultados.

De manera obligatoria, se deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año.

Del inventario que regresa a los Almacenes denominado "material devolutivo", los encargados de Almacenes junto con el Soporte Técnico de la Institución, llevarán un control de cantidad del mismo, donde para efectos de atención de cursos, tendrá prioridad de salida sobre las nuevas existencias.

Propiedad, Planta y Equipo

Representa el valor de los bienes tangibles e intangibles propiedad de la Institución cuya vida útil es superior a un año y no se agotan en el primer uso, los cuales son adquiridos, construidos o recibidos en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

administrativa, por lo que no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades de la Institución.

Los componentes de la Propiedad, Planta y Equipo son registrados al costo de adquisición más los gastos necesarios para su instalación. Los bienes recibidos en donación, se deben reconocer a su valor razonable a la fecha de la donación, generando un ingreso del periodo.

En el caso de los terrenos y edificios, se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. La utilidad o pérdida en el retiro o venta de estos activos, se incluyen en los resultados del período en que se originan.

Las renovaciones y mejoras importantes posteriores a la adquisición de los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo solo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien de manera tal que amplían su vida útil restante o incrementan su capacidad productiva.

Los desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, que se realizan con la finalidad de restaurar o mantener las condiciones del bien en cuanto a su productividad y por tanto no alargan la vida útil del bien, se reconocen como gastos del período en que se producen.

Los gastos en estudios de pre-factibilidad o factibilidad no se capitalizarán y se registrarán como un gasto corriente. Se utilizará como referencia adicional para establecer si es mejora o un mantenimiento, "La guía para la Clasificación de Proyectos de Mantenimiento y de Inversión" emitido por la Comisión de Obras de la Institución. Los montos establecidos en dicha guía serán utilizados como referencia.

Se debe conciliar los saldos en libros de la Propiedad, Planta y Equipo con sus respectivos inventarios físicos) al menos cada tres años, para que dichos datos sean revelados en los estados financieros.

La suscripción de contratos de servicios de telecomunicaciones que incluya la entrega de un equipo de comunicaciones, no será reconocido como activo alguno y se trataran todos los pagos derivados de dicho contrato como un gasto corriente sin embargo, el control de dichos bienes corresponde a la Unidad de Informática y Telemática.

La Institución cuenta con la siguiente clase de bienes tangibles e intangibles:

a) Inmovilizados compuesto por:

- Terrenos
- Edificios

b) Maquinaria y Equipo compuesto por:

- Maquinaria y equipo para la producción
- Equipo de transporte
- Equipo de comunicación
- Equipo y mobiliario de oficina
- Equipo y programas de cómputo
- Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

- Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo
- Maquinaria y equipo diverso
- Otros bienes duraderos.

c) Bienes del patrimonio histórico artístico y / o cultural

Comprende los edificios históricos y monumentos ubicados en las propiedades de la Institución y obras de arte adquiridas a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce el INA para el uso y goce de la comunidad en general.

d) Activos Biológicos (Semovientes)

Comprende el ganado de diferentes especies y de todo tipo de animales propiedad de la Institución. A pesar de que estos sufren procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que constituyen la causa de los cambios cualitativos y cuantitativos en ellos a través de su vida útil, su contabilización se realizará a su costo de adquisición, dado que la naturaleza de la Institución no es la explotación ni el desarrollo de estas actividades, sino más bien que dichos bienes son adquiridos con fines didácticos.

e) Activos Intangibles

Se registran como activos intangibles aquellos sin apariencia física, que se espera utilizar por más de un periodo contable en operación normal de la Institución. Se capitalizan como tal aquellos desarrollados internamente o contratados a terceros y que califiquen como tales.

Los activos intangibles incluyen:

- Licencias y software
- Sistemas y aplicaciones

Los activos intangibles adquiridos de terceros se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los intangibles, solo se registran como tal si cumplen con los requisitos de reconocimiento

El costo de un activo intangible desarrollado internamente comprende, todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Para el caso de los activos intangibles desarrollados internamente, el INA clasifica la generación del mismo en:

- La fase de investigación; y
- La fase de desarrollo.

No se reconocen activos intangibles surgidos de la fase de investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

La Propiedad, Planta y Equipo de la Institución, está sujeta según sea el caso a lo siguiente:

a) Depreciación

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados. El método utilizado es el lineal y se aplica a cada componente de la propiedad, planta y equipo de la Institución, excepto a los terrenos y los activos intangibles que están sujetos a amortización. La depreciación de estos activos, comienza cuando han sido ingresados al sistema de bienes, después de cumplir con el recibido a satisfacción (ficha técnica).

b) Amortización

Son sujetos a amortización los activos intangibles y activos biológicos, la cual se aplicara bajo el método lineal en dicho período, presentándose netos de amortización y de pérdidas por deterioro. La amortización de estos activos, comienza cuando los mismos cumplen con las condiciones necesarias para su operación y han sido ingresados al sistema de bienes.

c) Revaluación

Con el fin de actualizar el valor de todos los bienes de la Institución, según memorando No.253-92 de la Subgerencia Administrativa, se procedió a realizar la primera revaluación de activos, la cual fue practicada por la firma de Auditores Externos Arias y Asociados.

Las mismas se han practicado desde el año 1992, donde los saldos de los bienes en uso y sus respectivas depreciaciones acumuladas con corte al 31 de diciembre del año 2010, se revalúan con base en un índice estimado según la clase de activo, tomando en cuenta además, que si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. A partir del 2011 se aplicara la revaluación solamente a los terrenos y edificios propiedad de la Institución.

Si como resultado de aplicar la revaluación, se incrementa el valor de un activo, tal aumento debe ser acreditado a la cuenta patrimonial de Resultado por revaluación de activo fijo. No obstante, si como resultado de aplicar la revaluación, se reduce el valor de un activo, tal disminución debe ser reconocida en resultados con cargo a la cuenta patrimonial de Resultado por revaluación de activo fijo en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva de revaluación con respecto a esa clase de activos.

Construcciones en Proceso

Comprende los costos y demás gastos incurridos para la construcción o ampliación de inmuebles, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de ser utilizados por la Institución para el destino o afectación que corresponda, momento en el cual esta cuenta se reversa contra la cuenta del activo terminado dando origen al registro del activo respectivo.

Se incluyen toda clase de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un modo indivisible, así como también las ampliaciones y mejoras de construcciones ya existentes tales como, edificaciones y locales para oficinas públicas, edificaciones educativas y culturales, edificaciones de bodegas, entre otros.

Asimismo, comprende los contratos de supervisión y seguimiento de la obra, levantamientos cartográficos, geológicos, mineros, necesarios para la construcción de un proyecto preconcebido en un área y con objetivos determinados.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

Provisiones

Se registra como provisiones, el importe calculado sobre el salario de los funcionarios, para afrontar el pago de aguinaldo y salario escolar. En el caso de las vacaciones, la Institución no tiene como política efectuar una provisión para su pago.

- **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al funcionario independientemente si es despedido o no. La Institución registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

- **Salario Escolar**

La Institución tiene como política efectuar una provisión para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario mensual de cada funcionario, el mismo se cancela en forma acumulada de enero a diciembre y se procede a su desembolso en enero del año siguiente. Esta provisión corresponde a un 8,19% sobre el salario bruto; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de la vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

- **Vacaciones**

Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales (cuya duración depende del grado de antigüedad) según lo estipulado en el capítulo VI del Reglamento Autónomo de Servicios de la Institución.

Por recomendación del Despacho de Auditores Públicos Lara Eduarte S. C. (producto de la auditoría financiera realizada al periodo contable 2010), a partir de junio del 2012 la Institución tiene como política efectuar una provisión para el pago de vacaciones cuyo registro y ajuste es mensual, para lo cual se requiere como insumo el archivo electrónico emitido por el Sistema de Recursos Humanos (SIRH), que contiene lo correspondiente a las vacaciones acumuladas de los funcionarios de la Institución a la fecha de corte.

Las provisiones serán revisadas periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Beneficios de los empleados

- **Prestaciones legales**

La legislación costarricense establece el pago de cesantía a los empleados despedidos sin justa causa, a los que se pensionan y a los familiares del empleado que fallece, equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio continuo y hasta un máximo de ocho.

La Institución no tiene como política registrar una provisión para el pago de prestaciones, sino que traslada el porcentaje de cesantía (5,33%) a la Asociación Solidarista de Empleados del INA (Asemina) para ser custodiados y administrados como reserva para prestaciones.

Lo anterior basados en la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970 en su Título I, capítulo II, artículo 18, punto b.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

Políticas Generales de Ingresos

- **Ingresos Corrientes**

Se registra como ingresos corrientes, aquellos que han sido devengados producto del Aporte de la Ley 6868.

- **Ingresos no corrientes**

Se registra como ingresos no corrientes, aquellos provenientes de actividades ajenas a la operación normal de la Institución.

- **Ingresos financieros**

Se registra como ingresos financieros, los intereses sobre las inversiones y cuenta corriente, generados mensualmente, el cual se realiza por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente invertido o de cuenta corriente y la tasa de interés pactada. También se registran las diferencias de tipo de cambio surgidas por la variación mensual de la moneda extranjera con respecto al colón.

- **Otros ingresos**

Se registra como otros ingresos lo referente a “**Reversión de deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles**” en el caso de activo fijo y “**Recuperación de desvalorización y pérdidas de inventario**” en el caso de inventarios.

- Los bienes en uso que se identifican después de realizada una toma física en cada Almacén Institucional u Unidad Organizativa. Con los resultados obtenidos de dicha toma física, se realiza su incorporación en los sistemas de control correspondientes.

Los ingresos se liquidarán contra la cuenta patrimonial de “Ingresos y Gastos” en la fecha de cierre de cada período.

Políticas Generales de Egresos

- **Egresos corrientes**

Se registra como egresos corrientes, aquellos que son producto de la operación normal de la Institución tales como:

- **Servicios personales:** relacionados con los salarios de los funcionarios y obligaciones patronales.
- **Servicios no personales:** referente al pago de servicios públicos, mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo, amortización de seguros, liquidaciones de adelantos, etc.
- **Materiales y Suministros:** corresponde al consumo por abastecimiento de los diferentes materiales adquiridos para el accionar de la Institución tanto para ejecutar las acciones formativas propias de la naturaleza de la Institución así como el apoyo administrativo para el logro de los objetivos.
- **Transferencias corrientes:** relacionado con el pago de prestaciones legales, becas y ayudas a estudiantes y funcionarios, etc.

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

- **Egresos no corrientes**

Se registra como egresos no corrientes, el gasto por concepto de depreciaciones y amortizaciones de la Propiedad, Planta y Equipo y el gasto por incobrables.

- **Otros egresos**

Se registra como otros egresos lo referente a “**Deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles**” en el caso de activo fijo y “**Desvalorización y pérdidas de inventario**” en el caso de inventarios.

- a. Los que por deterioro u obsolescencia han dejado de ser productivos o utilizables para la Institución, por lo que deben ser separados de los bienes en uso. Para su exclusión de los sistemas de control correspondientes se requiere del respectivo criterio técnico.
- b. Los que no es posible localizar, al estar desaparecidos por causa de faltante, robo o hurto, por lo que deben ser separarlos de los bienes en uso. Para su exclusión de los sistemas de control correspondientes, si es por robo o hurto se requiere de la denuncia presentada ante el OIJ, Instancia Judicial respectiva o en su defecto una declaración jurada debidamente protocolizada con el detalle de los hechos. En el caso de los faltantes se requiere de un oficio con la debida documentación de respaldo.

Lo egresos se liquidarán contra la cuenta patrimonial de “Ingresos y Gastos” en la fecha de cierre de cada período.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota.

El Proceso de Contabilidad coordinara con la Asesoría Legal la solicitud de un informe de las condiciones actuales de los litigios de la Institución a la fecha de corte de los estados financieros y con alcance a la fecha de su preparación, para efectos de revelación de los pasivos contingentes en los Estados Financieros.

Los pasivos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continuada para asegurar que su evolución está reflejada adecuadamente en los Estados Financieros.

Nota: primera versión aprobada inicialmente mediante acuerdo de Junta Directiva No. 003-2012-JD del 24-01-2012. La segunda versión cuenta con las modificaciones aprobadas mediante acuerdo de Junta Directiva No. 293-2013-JD del 09 de diciembre del 2013 y la presentación de los Estados Financieros Comentados correspondientes al periodo 2013, Acta No. 4621-2014 del 31 de marzo del 2014. La tercera versión cuenta con las modificaciones aprobadas con la presentación de los Estados Financieros Comentados correspondientes al periodo 2014, Acta No. 4674-2015 del 23 de marzo del 2015.

BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre de 2015-2014

ACTIVO

NOTA No. 1 Cajas Chicas y Fondos Rotativos

Este rubro nos muestra los activos más líquidos de la Institución. Está compuesta por los fondos de caja chica y cuentas corrientes de la Sede Central y las Unidades Regionales, así como también cuentas corrientes de garantías a favor del INA (colones y dólares).

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Caja chica	120,500,000.00	111,500,000.00	9,000,000.00
Cuentas Bancarias	11,312,622,829.23	8,254,417,647.50	3,058,205,181.73
Total	11,433,122,829.23	8,365,917,647.50	3,067,205,181.73

NOTA No. 2 Inversiones transitorias

Las inversiones son el producto de la sumas de dinero remanente que la Institución dedica a adquirir Títulos Valores, con la finalidad de obtener rendimientos en un corto lapso de tiempo. Los Títulos Valores es un instrumento financiero fácil de convertir en efectivo con un riesgo mínimo. La Institución (INA) por ser un ente público, realiza sus inversiones en apego a las directrices dictadas por el Ministerio de Hacienda.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Inversiones transitorias	35,500,000,000.00	32,654,806,763.29	2,845,193,236.71
Total	35,500,000,000.00	32,654,806,763.29	2,845,193,236.71

NOTA No. 3 Cuentas por Cobrar-corto plazo

Está constituida por créditos a favor de la Institución producto del aporte de la Ley 6868 tales como Recaudaciones por cobrar, Certificaciones y Pagarés al cobro judicial, Cuentas por cobrar a patronos (cobro administrativo), Honorarios a cobrar a patronos y Pagarés por arreglo de pago.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Cuentas por cobrar-cp	20,661,417,567.18	18,604,637,183.33	2,056,780,383.85
Total	20,661,417,567.18	18,604,637,183.33	2,056,780,383.85

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 4 Otras Cuentas por Cobrar-corto plazo

Está constituida por créditos a favor de la Institución por concepto de Partidas a cobrar a terceros, Adelantos sujetos a liquidación a funcionarios, cuentas por cobrar a funcionarios y otros.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Otras cuentas por cobrar-cp	248,949,675.05	288,156,118.17	-39,206,443.12
Total	248,949,675.05	288,156,118.17	-39,206,443.12

NOTA No. 5 Gastos pagados por anticipado

Está constituido por los seguros pagados por la Institución que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen, tales como las Pólizas de riesgos de trabajo (estudiantes y funcionarios), incendio, automóviles, ganado, viajero, etc...

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Gastos pagados por anticipado	137,112,663.86	7,351,283.30	129,761,380.56
Total	137,112,663.86	7,351,283.30	129,761,380.56

NOTA No. 6 Inventarios

Los inventarios representan el valor monetario de los materiales necesarios tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales para el desarrollo de las acciones formativas y para la ejecución de las labores de oficina. Está compuesto por los Inventarios de todos los Almacenes Institucionales.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Inventarios	2,985,558,653.86	3,280,937,560.53	-295,378,906.67
Total	2,985,558,653.86	3,280,937,560.53	-295,378,906.67

NOTA No. 7 Intereses por cobrar sobre inversiones

En esta cuenta se incluyen los rubros que corresponden a intereses generados por las inversiones transitorias como resultado de colocaciones de excedentes de fondos sobre inversiones a corto plazo.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Intereses por cobrar s/ inversiones	1,348,370,622.06	968,103,900.96	380,266,721.10
Total	1,348,370,622.06	968,103,900.96	380,266,721.10

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 8 Otros activos

Está constituida por obras en construcción, software en desarrollo, semovientes, como también depósitos en garantía por concepto de energía eléctrica, telecomunicaciones, agua, gas y otros.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Otros activos	1,773,637,654.67	1,476,730,035.71	296,907,618.96
Total	1,773,637,654.67	1,476,730,035.71	296,907,618.96

NOTA No. 9 Terrenos

Comprende el valor de las propiedades de la Institución adquiridas o recibidas en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función administrativa de la Institución. Su presentación se realiza en forma neta e incluye las revaluaciones realizadas.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Terrenos	10,902,060,016.65	10,902,060,016.65	0.00
Total	10,902,060,016.65	10,902,060,016.65	0.00

NOTA No. 10 Edificios

Comprende el valor de las propiedades preexistentes de la Institución las cuales son adquiridas, construidas o recibidas en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función administrativa de la Institución. Su presentación se realiza en forma neta e incluye las revaluaciones, mejoras y la revaluación de las mejoras y la depreciación acumulada.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Edificios	31,240,528,104.24	32,147,127,021.01	-906,598,916.77
Total	31,240,528,104.24	32,147,127,021.01	-906,598,916.77

NOTA No. 11 Maquinaria y Equipo

Contempla la maquinaria y equipo tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la institución. De igual manera su depreciación acumulada, revaluación, mejoras y la revaluación de las mejoras. Dichos activos fijos muebles se clasifican en ocho grandes categorías a saber: Maquinaria y Equipo para la Producción, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo y Programas de cómputo, Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación, Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo y Maquinaria y Equipo Diverso.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Maquinaria y equipo	13,624,027,559.83	13,035,579,718.60	588,447,841.23
Total	13,624,027,559.83	13,035,579,718.60	588,447,841.23

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 12 Bienes intangibles

Corresponden a licencias, software y sistemas informáticos que se espera utilizar por más de un periodo contable en operación normal de la Institución.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Bienes intangibles	770,437,042.03	433,256,826.41	337,180,215.62
Total	770,437,042.03	433,256,826.41	337,180,215.62

PASIVO

NOTA No. 13 Cuentas por pagar corto plazo

Está compuesto por aquellas obligaciones por pagar que la Institución debe enfrentar a corto plazo, principalmente por concepto de deudas a proveedores, honorarios por pagar, impuestos retenidos y otros pasivos a corto plazo.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Cuentas por pagar corto plazo	279,806,383.22	286,961,705.83	-7,155,322.61
Total	279,806,383.22	286,961,705.83	-7,155,322.61

NOTA No. 14 Gastos acumulados por pagar

Corresponde a la carga patronal como resultado de la planilla Institucional.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Gastos acumulados por pagar	595,121,555.00	575,372,465.30	19,749,089.70
Total	595,121,555.00	575,372,465.30	19,749,089.70

NOTA No. 15 Retenciones por pagar

Corresponde a retenciones que se aplican a los salarios de los funcionarios principalmente por concepto de cuotas obreras, renta, pensiones alimenticias, colegiaturas, asociación solidarista, sindicato, ahorro, préstamos, etc...

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
retenciones por pagar	1,815,831,129.25	1,133,212,735.59	682,618,393.66
Total	1,815,831,129.25	1,133,212,735.59	682,618,393.66

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 16 Incentivos salarios por pagar

Corresponde obligaciones a corto plazo con los funcionarios por concepto de Aguinaldo, Salario escolar y vacaciones.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Incentivos salarios por pagar	2,468,782,689.82	2,179,676,035.28	289,106,654.54
Total	2,468,782,689.82	2,179,676,035.28	289,106,654.54

NOTA No. 17 Provisiones por contingencia

Consiste en el reconocimiento de posibles pérdidas cuantificables, que exista obligatoriedad de pago con un grado de certeza y que la Institución tenga el conocimiento de la misma. Lo anterior basado en consulta que se realiza a la Asesoría Legal sobre litigios u otros trámites legales que a futuro puedan producir una salida de recursos de la Institución.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Provisiones por contingencia	937,471,558.52	1,571,804,250.47	-634,332,691.95
Total	937,471,558.52	1,571,804,250.47	-634,332,691.95

No. 18 Garantías recibidas en efectivo

Está compuesto por los dineros en efectivo (colones y dólares) por concepto de garantías de participación y de cumplimiento que realizan los diferentes oferentes tanto en Sede Central como en Regionales, los cuales permanecen en cuentas independientes de las cuentas corrientes de la Institución.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Garantías recibidas en efectivo.	279,955,130.70	243,417,775.47	36,537,355.23
Total	279,955,130.70	243,417,775.47	36,537,355.23

PATRIMONIO

NOTA No. 19 Patrimonio

Corresponde a la estructura patrimonial de la Institución de la cuales contemplan capitales iniciales, resultados de capital, donaciones, resultados de revaluaciones y ajustes a periodos anteriores.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Patrimonio	124,248,253,942.15	116,174,219,107.52	8,074,034,834.63
Total	124,248,253,942.15	116,174,219,107.52	8,074,034,834.63

ESTADO DE RESULTADOS **Al 31 de Diciembre de 2015-2014**

INGRESOS

NOTA No. 20 Ingresos corrientes

Corresponde a los ingresos que han sido devengados producto del Aporte de la Ley 6868, los cuales se encuentran subdivididos en los sectores de institución autónoma y semiautónoma, industria y comercio y sector agropecuario, además de los importes por concepto de multas e intereses sobre multas como resultado del cobro administrativo a patronos que realiza la Institución.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Ingresos corrientes	8,280,023,262.57	8,161,764,547.38	118,258,715.19
Total	8,280,023,262.57	8,161,764,547.38	118,258,715.19

NOTA No. 21 Ingresos Financieros

Está compuesto por los intereses generados por las inversiones y por los saldos en las cuentas corrientes de la Institución.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Ingresos financieros	164,933,412.14	160,905,770.78	4,027,641.36
Total	164,935,427.14	160,905,770.78	4,027,641.36

NOTA No. 22 Ingresos no corrientes

Corresponde a los ingresos por venta de bienes agropecuarios y forestales, venta de bienes manufacturados, servicios de publicidad y otros ingresos varios.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Ingresos no corrientes	7,708,703.15	4,566,108.39	3,142,594.76
Total	7,708,703.15	4,566,108.39	3,142,594.76

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 23 Otros ingresos

Corresponde a los ingresos como resultado de la reversión de deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles, recuperación de previsión desvalorización y pérdidas de inventario.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Otros ingresos	27,686,493.24	183,599,453.71	-155,912,960.47
Total	27,686,493.24	183,599,453.71	-155,912,960.47

EGRESOS

NOTA No. 24 Servicios personales

Corresponde a los gastos por concepto de sueldos, dietas y otros pluses salariales relacionados con la remuneración del personal fijo y transitorio, además de las obligaciones obrero-patronales.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Servicios personales	4,501,881,496.50	4,337,735,041.27	164,146,455.23
Total	4,501,881,496.50	4,337,735,041.27	164,146,455.23

NOTA No. 25 Servicios no personales

Corresponde al pago de servicios públicos, mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo, amortización de seguros, liquidaciones de adelantos, alquileres maquinaria, equipo y mobiliario, información, publicidad, servicios de ingeniería jurídicos, médicos, laboratorio, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de edificios. etc.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Servicios no personales	696,558,523.26	849,554,971.67	-152,996,448.41
Total	696,558,523.26	849,554,971.67	-152,996,448.41

NOTA No. 26 Materiales y suministros

Corresponde al consumo por abastecimiento de los diferentes materiales adquiridos para el accionar de la Institución tanto para ejecutar las acciones formativas propias de la naturaleza de la Institución así como el apoyo administrativo para el logro de los objetivos.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Materiales y suministros	182,392,119.79	220,807,842.29	-38,415,722.50
Total	182,392,119.79	220,807,842.29	-38,415,722.50

Notas Explicativas a los Estados Financieros-INA

NOTA No. 27 Transferencias corrientes

Corresponde a recursos que se asignan para cubrir diferentes compromisos como prestaciones legales, becas a funcionarios y estudiantes subvenciones a Instituciones privadas sin fines de lucro, así como transferencias a Instituciones tanto públicas como privadas.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Transferencias corrientes	125,493,622.18	302,121,067.76	-176,627,445.58
Total	125,493,622.18	302,121,067.76	-176,627,445.58

NOTA No. 28 Egresos no corrientes

Corresponde a los egresos concepto de depreciación de activo fijo mueble e inmueble y la amortización de bienes intangibles.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Egresos no corrientes	366,738,879.82	358,050,171.44	8,688,708.38
Total	366,738,879.82	358,050,171.44	8,688,708.38

NOTA No. 29 Otros Egresos

Corresponde a los egresos por concepto de deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles, desvalorización y pérdidas de inventario.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Otros egresos	81,517,033.81	304,953,085.70	-223,436,051.89
Total	81,517,033.81	304,953,085.70	-223,436,051.89

NOTA No. 30 Gastos por incobrables

Corresponde al gasto por incobrables como resultado del porcentaje de incobrabilidad que se aplica a los documentos y cuentas a cobrar producto del aporte de la Ley 6868.

Descripción de la cuenta	Periodo		Variación
	2016	2015	
Gastos por incobrables	75,145,158.50	103,477,857.11	-28,332,698.61
Total	75,145,158.50	103,477,857.11	-28,332,698.61